



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 NOV 2011

RES. H. N° 1634-11

EXPTE. N° 4036 / 11

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 687/11, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 15-11-11)


RESUELVE:

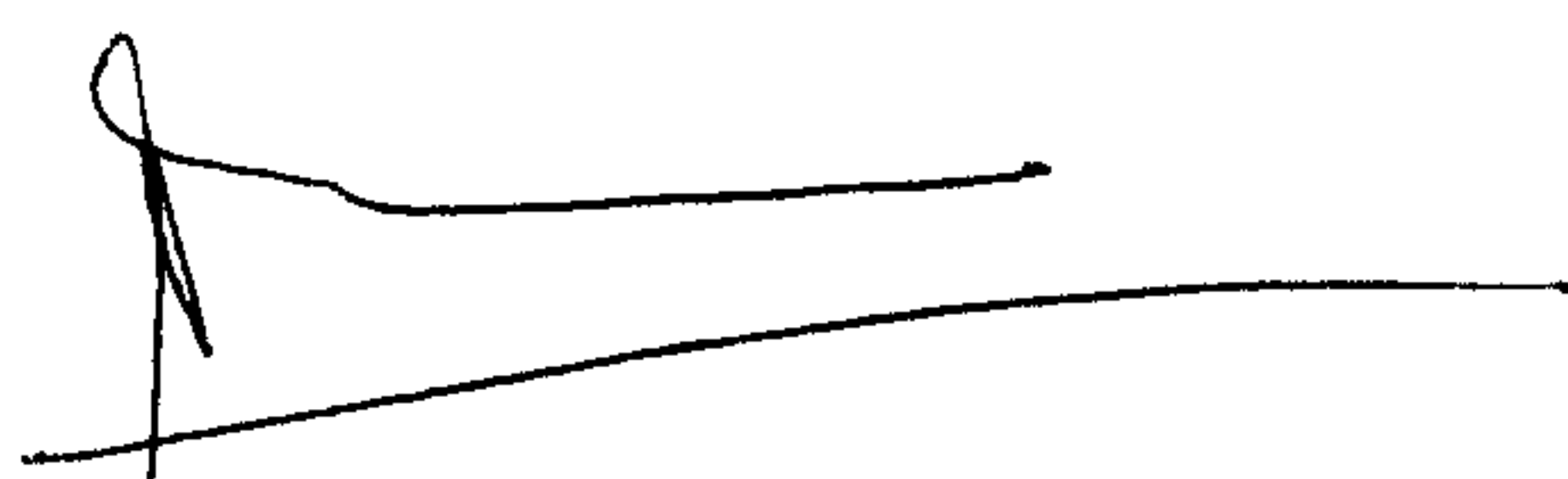
ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **SEMINARIO: GÉNERO Y CIENCIAS SOCIALES (INTERDISCIPLINARIO) - Cuatrimestral** (Prof. Marta Quintana)
- ✓ **FILOSOFÍA Y TEORÍA POLÍTICA** (Prof. Ana Simesen de Bielke)
- ✓ **SEMINARIO: HISTORIA DE LA CIENCIA - Cuatrimestral** (Prof. Rosario Sosa)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
293-11


D. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNCSa


Esp. FLOR de MARIA de V. RIONDA
DEGANA
Facultad de Humanidades - UNCSa